

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

31382 VALENCIA

Edicto

D. Joaquín Andrés Sancho, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia, por el presente,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 000927/2014 habiéndose dictado en fecha 15 de junio de 2015 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de José Iborra Bacete, Vicente Iborra Bacete, Santiago Iborra Molla, Pascual Iborra Grau, Julia Grau Morata y Teresa Molla Nadal, con CIF. 20360187N, 20364590E, 20439542V, 20422529R, 20367107D y 20378090K, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a D^a Josefa Frías Calvo, con domicilio profesional en Calle Santos Justo y Pastor, 92 Bajo, Valencia, teléfono 963725084, y correo electrónico jfriascalvo@gmail.com, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 19 de junio de 2015.- La Secretaria Judicial.

ID: A150044951-1